Setencial



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Zanjar

[*verbo*]

Decir algo breve y contundente que zanja la discusión.

• Y antonces Manolo agarró otra vez el billete y dijo, "pos esto me lo queo yo y s'acabó to'r cuento". Y ya lo dejó setenciao y naide ijo na más.

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido.

Etimología:

Del latín *sententia* (*opinión*).

La forma setenciar o setencia, sin N, la encontramos en castellano medieval, aunque no es muy frecuente, hasta su desaparición (al menos del lenguaje escrito) a lo largo del s. XV.

"*...esto que dezimos fue firmado & yurado & dado por* ***setencia*** *de iuyzio en el conceio que Paulo fiziera.*" ("*Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso...*", Alfonso X, c. 1270).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com